



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2021-049

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, en Nota FCA N° 052/2021 de 23.03.2021, mediante la cual se propone designar al Director de Ciencias Ambientales EULA, para dar continuidad a las actividades del citado Centro; lo señalado por el Sr. Rector en Oficio Rectoría 031-2021 de 05.04.2021; la declaración correspondiente efectuada por el Director designado respecto del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en el artículo 23 N°15 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; lo prescrito en el artículo 36 N°10 de los Estatutos de la Corporación, y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2020-014 de 14.01.2020 y Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14.05.2018.

DECRETO :

1. Designase al Sr. **RICARDO ORLANDO BARRA RÍOS**, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Ambientales como **DIRECTOR DEL CENTRO DE CIENCIAS AMBIENTALES EULA**, a contar del 1 de abril 2021 y hasta nueva decretación.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 06 de abril de 2021.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP/scb

